

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9532 *MINA PÚBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S.A.*

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los/las accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13 horas del día 8 de febrero de 2019, en la sede de la Cambra Oficial de Comerç, Industria i Serveis de Terrassa, sita en la calle Blasco de Garay número 29-49 de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Información respecto de los acuerdos alcanzados con el Ayuntamiento de Terrassa en relación a la actividad que la Sociedad viene prestando en dicho municipio. Información relativa a las actividades que continuará desarrollando la Sociedad y sus filiales.

Segundo.- Reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias para su amortización y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación y firma del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los/las accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío del informe Justificativo de la modificación de los Estatutos sociales, el texto íntegro de la misma, y, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar cuantas informaciones o aclaraciones estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o a formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Para asistir a la Junta, los/las accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Registro Contable, a cargo de GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A., 5 días antes de su celebración y obtener la tarjeta de asistencia en su Entidad depositaria.

Terrassa, 19 de diciembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Avel·lí Martorell Estrenjer.

ID: A180075892-1